



JALISCO



Síntesis de Medios Impresos

Lunes 21 de febrero de 2011

- **Mural – Engorda PEMEX... y cae producción**
- **Público – El Civil difiere cirugías**
- **El Informador – Dejan Juegos más de cuatro MMDP**
- **Ocho Columnas – Formar líderes, reto de colegios católicos**
- **El Occidental – Piden a gritos salvar parques**

Avalan su gestión

► Obtiene Gobernador el segundo porcentaje más alto del mandato entre jaliscienses

Roberto Gutiérrez

Durante el último semestre creció la aprobación entre los jaliscienses hacia el trabajo del Gobernador Emilio González Márquez.

De acuerdo con la octava encuesta estatal semestral de MURAL aplicada en vivienda, el porcentaje de ciudadanos que aprueban la labor del Gobernador creció de 52 a 55 por ciento, logrando el segundo porcentaje más alto de aprobación en los cuatro años que lleva al frente del Estado.

El 1 de marzo se cumplirá el cuarto aniversario de que González Márquez es responsable del manejo del Gobierno estatal.

El porcentaje más amplio de aprobación se percibió en febrero del 2009, cuando logró alcanzar el 57 por ciento.

La calificación promedio a su trabajo es la misma que en agosto del año pasado, al obtener 6.4 en la escala del 0 al 10.

No obstante, la aprobación que manifiestan los ciudadanos hacia el trabajo de González Márquez no la respaldan los líderes de opinión de diversos sectores en Jalisco.

El mismo ejercicio realizado entre especialistas residentes en Jalisco refleja una aprobación del 41 por ciento y una desaprobación del 58 por ciento hacia el trabajo del Gobernador.

Los líderes reprueban el trabajo en todas las acciones que fueron evaluadas, siendo lo más castigado la falta de interés por resolver el tema del narcotráfico junto con el consumo de drogas, y la ausencia de castigos a los funcionarios corruptos.

Crece violencia y desencuentros

El Gobernador tuvo diferencias con la UdeG y el Congreso. La zona metropolitana también vive una de las rachas de mayor inseguridad.

INSEGURIDAD



► La violencia en la Ciudad se recrudeció. El primer narcobloqueo en Jalisco se registró el 15 de enero en la Carretera a Chapala.

UDEG



► Los universitarios salieron a las calles para exigir dinero. Al final, Emilio González hizo las paces con los líderes.

CONGRESO



► También el Gobierno estatal entró en pugna con el Legislativo por el veto a leyes y negativas a créditos.

> Le voy a leer algunos atributos que la gente espera de un Gobernador, ¿cómo calificaría usted a Emilio González Márquez en cada uno de ellos: Muy bien, bien, mal o muy mal?*

	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Líderes
Capacidad para gobernar Jalisco	52%	49%	51%	55%	17%
Liderazgo político	52%	49%	46%	52%	16%
Honestidad	54%	52%	49%	50%	26%
Preocupación por el pueblo	46%	46%	48%	48%	20%

*Se muestran sólo los porcentajes de respuesta que dicen Muy bien y Bien. El porcentaje mostrado es el promedio de las encuestas realizadas en cada uno de los cuatro años de Gobierno.

> De las siguientes acciones u otras no incluidas, ¿cuál diría que es la prioritaria, en la que el Gobierno de Jalisco debe atender con mayor prontitud?

	Ago.10	Feb.11	Líderes
Generar más y mejores empleos	23%	23%	19%
Mejorar la seguridad pública	19%	14%	29%
Más programas de atención de la salud	14%	8%	2%
Disminuir la corrupción en el Gobierno	10%	16%	21%
Combate a la pobreza	13%	12%	5%

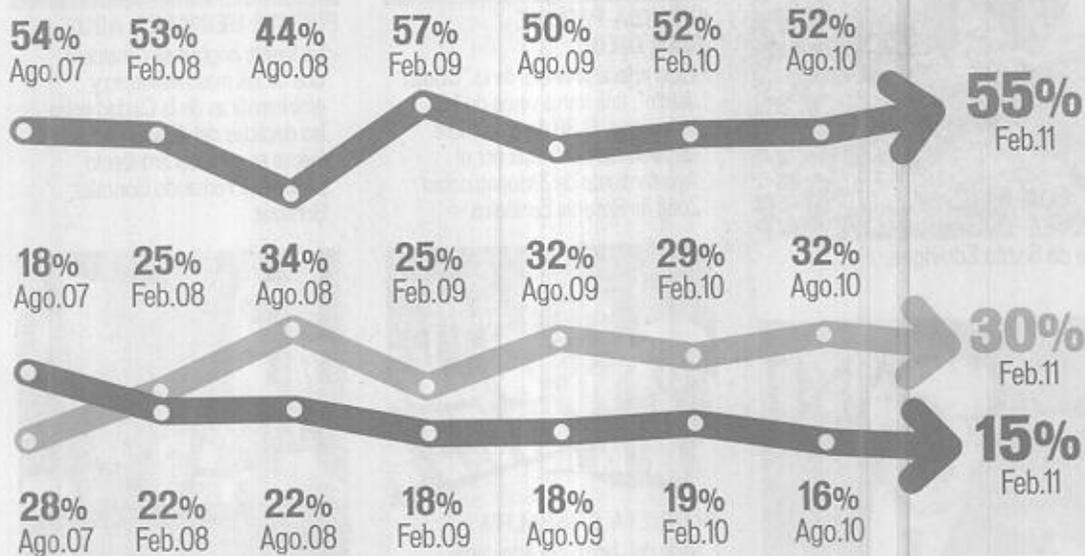
> De la siguiente lista de problemas o algún otro no incluido, ¿cuál diría usted que es el principal en Jalisco hoy en día?

	Jaliscienses	Líderes
La inseguridad pública	50%	29%
La corrupción entre funcionarios	4%	23%
Los malos gobernantes	3%	17%
El narcotráfico y los ajustes de cuentas	10%	13%
La falta de empleos y bajos salarios	11%	7%

Se mencionan sólo los 5 principales. Entre los Jaliscienses se incluye la drogadicción y alcoholismo con 7 por ciento.

Metodología: Octava encuesta semestral de evaluación a Emilio González Márquez, realizada del 29 de enero al 4 de febrero del 2011 a 810 jaliscienses adultos. El muestreo fue multietápico de tipo probabilístico con base en las secciones electorales del Estado. Se seleccionaron 54 puntos de levantamiento. Las entrevistas se realizaron de manera personal en vivienda, con selección aleatoria sistemática de vivienda y entrevistado en cada punto. Se utilizaron cuotas de corrección muestral de género y edad de acuerdo a la representatividad en Jalisco. El 56 por ciento de las entrevistas se realizó en la ZMG y el 44 por ciento en el resto de Municipios. Se realizaron entrevistas en 27 Municipios. El margen de error teórico de la encuesta es de +/-3.5 por ciento con un nivel de confianza estadístico del 95 por ciento. **Realización:** Departamento de Opinión Pública de MURAL. **Coordinación:** Roberto Gutiérrez; **Muestreo:** Lissafé Ochoa; **Campo:** Oscar Ramírez; **Codificación y Captura:** Cristóbal Escudero y Elizabeth Hernández; **Supervisión:** Adrián Farfán. **Comentarios:** opinion publica@mural.com.

> En general, ¿usted aprueba o desaprueba el Gobierno de Emilio González Márquez en Jalisco?



Y LOS LÍDERES DE OPINIÓN (FEB. 2011) 58% Lo desaprueban / 41% Lo aprueban / 1% No contestaron

Aprueba Desaprueba No sabe/no contestó

> ¿Cómo califica la actuación de Emilio González Márquez en el tiempo que lleva de Gobierno, en una escala del 0 al 10, en donde 0 quiere decir que lo ha hecho muy mal y 10 que lo ha hecho muy bien?



> De los siguientes asuntos, ¿usted diría que Emilio González Márquez está trabajando bien o está trabajando mal para resolver...?

	JALISCIENSES		LÍDERES	
	Bien	Mal	Bien	Mal
La calidad de la educación en las escuelas	53%	24%	12%	44%
La vialidad en la zona metropolitana*	44%	39%	19%	49%
La calidad del aire y el cuidado del ambiente	41%	34%	6%	53%
Las necesidades del campo en Jalisco	35%	36%	11%	51%
La economía de las empresas jaliscienses	33%	33%	11%	32%
Necesidades de las personas más desprotegidas	33%	48%	11%	56%
El tema del presupuesto a la UdeG	30%	30%	29%	46%
La inseguridad y delincuencia	28%	56%	12%	53%
El narcotráfico y el consumo de drogas	25%	59%	9%	65%
La corrupción entre funcionarios del Gobierno	25%	55%	9%	64%
La falta de empleos, sobre todo de buena calidad	20%	61%	10%	56%

* Se consideró a los entrevistados que residen en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Estudian incrementar requisitos a candidatos

Analizan más filtros

Jessica Pilar Pérez

"Puede subirse a la mesa de discusión si deben o no incrementarse los requisitos asociados a la salud integral de las personas, que en la salud integral entrarían las adicciones", acotó.

La legisladora titular de la Comisión de Asuntos Electorales aclaró que es difícil legislar en el tema porque se encontrarían con la limitante de cómo poder comprobar que no tienen adicciones sin que se preste a la manipulación.

"En términos de precisión de conceptos y alcances, sí (sería difícil), no digo que sería imposible, digo que sería difícil porque sería necesario ser muy puntual sobre qué aspectos podrían y cómo se acreditarían el cumplimiento de esos requisitos", comentó.

Indicó que si pone el examen antidoping como una de las formas de establecer que no tiene adicciones a las drogas, se dejaría de lado la adicción al juego.

"Habría que tipificar cuál tipo de patologías no serían compatibles con su desempeño", dijo.

La legisladora del tricolor dijo que si ponen en la ley que el candidato debe estar sano es pa-



ASÍ LO DIJO

“Alguien puede tener una adicción, es grave, pero puede haber muchísima gente que no tenga ninguna adicción y esté metida en narcotráfico. Sería más grave”.

Ana Bertha Guzmán

Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso

radójico porque si tiene diabetes no podría desempeñar su función cuando no es una enfermedad discapacitante.

Explicó que tendrían que puntualizar cada término y eso llevaría a una larga discusión.

"Primero (tendría que debatirse) la puntualidad de los conceptos, las implicaciones que tendría el que tuviesen o no el cumplimiento de ese requisito", comentó.

Recordó que en ocasiones los documentos que ayudan acreditar el cumplimiento de un requisito son manipulables y como ejemplo puso la elección de los consejeros electorales, donde hubo

aspirantes que llevaron una constancia de residencia de dos municipios, lo cual sonaría imposible de conseguir.

La legisladora dijo que el problema de las adicciones no es lo único a cuestionar porque sería más grave que algún aspirante a un cargo de elección popular esté relacionado con el narcotráfico.

"Alguien puede tener una adicción, es grave, pero es el menor de los problemas porque puede haber muchísima gente, que no tenga ninguna adicción a ninguna droga y esté metida en narcotráfico. Sería más grave porque dañas a terceros y no te dañas tú", aseveró.

Exhortan al Legislativo a que transparente información

Un desglose de la cantidad de trabajadores y adeudos a proveedores, pensiones, IMSS y hacienda, pide el diputado Héctor Álvarez

Por Juana María Ramírez

Un nuevo exhorto a la transparencia, hizo el diputado Héctor Álvarez Contreras, quien presentó una iniciativa de Acuerdo Legislativo, donde pide a los Coordinadores Parlamentarios y a la Comisión de Administración que publiquen en los medios, lo relativo al presupuesto de este Poder Legislativo y su ejercicio.

De la misma forma se instruye a la Comisión de Administración de este Poder para que entregue a cada



Ernesto Zenteno

■ Congreso del Estado no transparenta su información.

uno de los diputados que integran la Legislatura, el informe del ejercicio financiero 2010, en donde se incluya un desglose del ejercicio haciendo énfasis en la cantidad de trabajadores, el adeudo a los proveedores, a pensiones, al IMSS, a hacienda, y cualquier otro adeudo que se tenga, así como los pasivos, activos y cualquier tipo de información relevante, el cual se deberá entregar a los 30 días naturales a partir de la aprobación de este acuerdo.

De igual manera se pidió al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de

Jalisco (ITEI), que lleve a cabo evaluación al Poder Legislativo correspondiente a este año, ya que la última evaluación fue efectuada en 2009, y al Auditor Superior del Estado para que priorice y agilice la auditoría 2009 y 2010 al Poder Legislativo.

Esto, debido a que el Poder Legislativo del Estado de Jalisco incumple con la Ley de Transparencia al no publicar oportuna y adecuadamente la información fundamental que genera el propio Congreso, señaló el legislador panista.

Exigen aclarar anomalías encontradas por Auditoría

Por Juana María Ramírez

Las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a la cuenta pública de Jalisco durante el 2009, en donde reportan inconsistencia y anomalías en diversos rubros, las que tendrá que responder Emilio González y los secretarios de las dependencias correspondientes, señaló mediante un comunicado el PRD Jalisco.

De acuerdo al dictamen de la Auditoría Superior de la Federación, hay observaciones al Fondo para la Infraestructura Social Estatal, ya que el gobierno del estado de Jalisco no cumplió con las disposiciones normativas aplicables a registros contables, planeación, participación social, transparencia y rendición de cuentas,

así como con el cumplimiento de metas y objetivos.

Otra observación es la hecha a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que dependen directamente del Gobierno del Estado, con irregularidades en la ministración de los recursos del fondo y sus productos financieros no entregados por la Secretaría de Finanzas al CAPECE.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos manejados por el Gobierno del Estado de Jalisco; también, tuvieron señalamientos por pagos en exceso en materia de servicios personales referidos a sueldos, compensaciones, estímulos al desempeño, pago de actividades diferentes a las funciones del personal y aguinaldos.

¿No que no eran opacos?

Se pasan legisladores la Ley de Transparencia por el arco del triunfo

Opacidad en el Poder Legislativo es lo que prevalece, y así lo destaca el diputado del PAN Héctor Álvarez Contreras, que añade que este poder incumple con la Ley de Transparencia al no publicar oportuna y adecuadamente la información fundamental que genera el propio Congreso.

El Congreso cumple solamente con cinco de las 27 fracciones del artículo 13 de la Ley de Transparencia; son 10 las fracciones que no cumplen y son 12 las que parcialmente se cumplen. Con respecto al artículo 14 de la Ley de Transparencia, que especifica lo que el Congreso debe de cumplir en la materia, cumple con dos fracciones, parcialmente con una y no cumple con seis de las nueve fracciones que rige específicamente al Congreso.

Agregó que han sido tres los acuerdos legislativos presentados con anterioridad donde se solicita que el Congreso se transparente, estos son: El que exhorta a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y a la Comisión de Administración, fijen un plazo que no exceda de cinco días hábiles para publicar lo relativo al presupuesto de este Poder Legislativo y su ejercicio correspondiente al año 2010, que fue presentado el 13 de abril del año pasado, turnado a la Comisión de Admi-

nistración el 20 del mismo mes. O el acuerdo legislativo presentado el 24 de junio del año pasado y turnado el 15 de julio a la Comisión de Administración, en el cual se instruya al secretario general para que cumpla con lo establecido en la Ley de Transparencia, todo ello en un plazo no mayor a diez días naturales, ambos siguen "durmiendo el sueño de los justos" en la Comisión de Administración.

Por lo que de nueva cuenta exhorta el diputado Héctor Álvarez Contreras a sus 38 compañeros legisladores y en especial a los cuatro coordinadores del PRI, PAN, PRD y Verde Ecologista a ser transparentes y a dar a conocer lo relativo al presupuesto de egresos del 2010 y su ejercicio en un lapso de 15 días.

Se debe incluir en este informe -destacó el legislador- un desglose del ejercicio haciendo énfasis en la cantidad de trabajadores, el adeudo a los proveedores, a pensiones, al IMSS, a Hacienda, y cualquier otro adeudo que se tenga, los pasivos, activos y cualquier tipo de información relevante, el cual se deberá entregar a los 30 días naturales a partir de la aprobación de este acuerdo.

De igual manera, invita al ITEI para que lleve a cabo evaluación al Poder Legislativo correspondiente a este año, ya que la última evaluación fue efectuada en 2009 y al auditor superior del estado para que priorice y agilice la auditoría 2009 y 2010 al Poder Legislativo. **(Rosario Bareño Domínguez)**

No sueltan sus vehículos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se aferran diputados a los vehículos oficiales del Congreso del Estado, que no obstante el llamado a regresarlos no lo han hecho, el único que lo hizo fue el presidente de la Comisión de Administración, Raúl Vargas López. La diputada del PRI Elisa Ayón crítica a sus compañeros diputados y les dice que no se puede hablar de austeridad cuando no actúan con honestidad.

El pasado jueves en sesión ordinaria se aprobó por 33 votos de los diputados presentes y una abstención de la diputada Ayón, el plan de austeridad para el Congreso del Estado, ahí Vargas hizo el llamado a los diputados que trajeran vehículos del Congreso, que los devolvieran ya que la secretaría general debe hacer la convocatoria pública para que se vendan.

El 12 de agosto pasado el ex secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona, declaró que el padrón vehicular del Congreso del estado eran 57 vehículos, de los cuales 10 correspondieron al PRI, nueve al PAN, cinco al verde Ecologista y uno al PRD, hoy señalan que las unidades no llegan a las 50.

Por parte de la fracción del PRI, la diputada Elisa Ayón señaló a **EL OCCIDENTAL** los diputados del tricolor que utilizan los vehículos del Poder Legislativo como son:

- Carlos Briseño, que trae tres vehículos: camioneta Durango, un Volkswagen y un Tsuru.

- José Luis Ocampo cuenta con un Chevy y una suburban.

- El coordinador Roberto Marrufo una camioneta Nissan (ya no la trae, se dice que está en la Coordinación).

- Salvador Arellano una Nissan, aunque él siempre ha declarado que no trae.

- Salvador Barajas un Volkswagen rojo.

- Omar Hernández una jeep Commander.

Por parte de la Fracción del PAN, tienen nueve unidades, las cuales fueron rifadas entre los 17 diputados:

- Abelardo Lara Ancira una camioneta Jeep Commander.

- José Antonio de la Torre una Pathfinder.

- Claudia Esther Rodríguez un Platina.

- Miguel Monraz un Platina.

- Martín Covarrubias un Platina.

- Nicolás Morales un Platina.

- Ramón Demetrio Guerrero un Platina.

De esta fracción no traen ni el coordinador José María Martínez ni el excoordinador Abraham González Uyeda, ni Héctor Álvarez, ni Alfredo Argüelles.

Por parte de la fracción del Verde Ecologista:

- El coordinador Enrique Aubry de Castro una camioneta Durango y se habla que tiene cuatro unidades más.

Por parte del PRD tenía bajo el resguardo una camioneta el coordinador Raúl Vargas, pero el viernes 19 de febrero la regresó a la Secretaría General.

Avalan prueba a jueces

Jessica Pilar Pérez

Todos los involucrados en la cadena del sistema de justicia deben someterse a la Ley del Control de Confianza, incluidos, jueces y magistrados, aseveró el diputado federal del PRI, Arturo Zamora.

Esta postura se contrapone con la declaración del titular del Supremo Tribunal de Justicia, Celso Rodríguez, quien está en contra de que se aplique a los jueces o los magistrados.

Zamora, coordinador de los diputados federales por Jalisco, dijo que debe aplicarse a ministerios públicos, policías, custodios de centros de reclusión y jueces.

“Todos tienen que someterse a los controles de confianza, no es denigrante, no es insultante, no es una tarea que pueda afectar incluso la personalidad de ninguna de estas gentes que trabajan a favor de la justicia”, puntualizó.

Sobre las declaraciones de diputados locales de su partido, Jesús Casillas y Luis Córdoba, de que no tienen prisa por dictaminar las reformas legales pendientes, Zamora aseveró que el País y el Estado sí la tienen y no deben poner en riesgo a la sociedad.

“Todos nosotros, con independencia del partido político en el que militemos tenemos que sumar esfuerzos, lo digo con toda claridad y precisión, sumar esfuerzos con el Estado, con los Municipios para evitar que se descomponga el tejido social en nuestro Estado que todavía se vive muy bien aquí”, puntualizó.

Dijo que los diputados federales ya se pusieron de acuerdo en brindar el apoyo y estarán en comunicación con la dirigencia estatal para que hagan lo mismo.

Reglamento del zoológico tapatío viola el municipal

Los integrantes del consejo de administración del parque tienen carácter vitalicio, pese a que éste es un OPD del Ayuntamiento de Guadalajara y se establece que el cargo respectivo es por tres años

Guadalajara • Sergio Blanco

Cuando las formas monárquicas se creían extintas en el país, aún persiste en la ciudad una dentro del reino del Zoológico Guadalajara, pues su consejo de administración tiene el carácter de vitalicio para todos sus consejeros, según se establece en el reglamento interno, lo que contraviene el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, que establece su relevo cada tres años y al que debe subordinarse el del zoológico por ser éste un organismo público descentralizado (OPD) del ayuntamiento.

De acuerdo al reglamento interno del Zoológico Guadalajara, en su artículo 7, "el cargo de consejero, con excepción del tesorero, es vitalicio y debe ser desempeñado de manera personal, directa y honorífica". El consejo de administración es su máximo órgano de gobierno, y los consejeros son quienes nombran al presidente, secretario y tesorero. La sustitución de algún consejero se dará sólo por muerte, por renuncia, por



Desde su apertura, el Zoológico de Guadalajara se convirtió en una atracción, la cual opera con sus propias reglas

decisión del consejo por incumplir algún lineamiento establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, según describen

los estatutos del Zoológico.

Tales preceptos, sin embargo, contravienen al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, que en su artículo

87, que refiere el funcionamiento de las OPD, dispone que quien dirige la junta de gobierno (que equivale al consejo de administración) debe ser designado por

MARCO A. VARGAS

el presidente municipal; que los vocales de la junta no deben ser menos de cinco ni más de siete y deben ser en su mayoría funcionarios de la Administración cuyo nombramiento debe ser invariablemente de carácter honorífico; y lo más importante, "la junta de gobierno durará en su encargo lo correspondiente a cada ejercicio constitucional, pudiéndose prolongar dicha designación en tanto la nueva Administración [...] no haga nueva designación".

En el artículo 94 del mismo reglamento municipal también se establece que "el titular del organismo descentralizado es designado por el término de la administración pública municipal, pero puede ser removido libremente por el presidente municipal".

Estos ordenamientos no rigen en el caso del zoológico: el consejo de administración no tiene siete miembros, sino diez; su presidente, Sandra López Benavides, no fue nombrada por el alcalde; y la junta de gobierno no dura el ejercicio constitucional. Y contrario al artículo 94, no es el presidente municipal el que puede remover al titular del organismo, sino que la facultad se la dejaron a la propia Muerte y a su guadaña.

Esta situación de excepción genera ruido, pues cualquier otro OPD tapatío podría exigir un trato similar, como el DIF o el Instituto

CORTESÍA AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Un OPD del siglo pasado con reglamento nuevo

●●● El Zoológico Guadalajara fue inaugurado por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado el 11 de marzo de 1988 y dos semanas más tarde abrió sus puertas al público. Ese mismo mes se le dio la categoría de organismo público descentralizado (OPD), al aprobar el Congreso del Estado el decreto 13144 que autorizó al Ayuntamiento de Guadalajara a celebrar el contrato de cesión de derechos y usufructo del inmueble donde se ubica el parque zoológico, que se supone es propiedad del municipio.

En la fracción primera del artículo segundo del decreto se autorizó transmitir "a título gratuito

al 'Zoológico Guadalajara', por todo el tiempo que tenga vida este último, el usufructo del inmueble donde se encuentra ubicado el parque". El patrimonio puede regresar al municipio por acuerdo del ayuntamiento.

Tal decreto fue abrogado el 20 de febrero de 2007 por el Congreso del Estado, aunque el 17 de mayo de ese año el ayuntamiento tapatío aprobó una nueva iniciativa para reconocer la existencia jurídica del OPD Zoológico Guadalajara y expedir su reglamento.

Guadalajara • SB

Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ). En el caso de este último, habrá que recordar que el actual gobierno tapatío, que preside Aristóteles Sandoval, tuvo problemas para remover a la anterior junta de gobierno y a principios de 2010 hubo forcejeos cuando la nueva —designada por el alcalde— intentó tomar posesión. Tras la sucesión, se descubrió que se intentó basificar (hacer vitalicios) a 16 de 18 empleados (*Público Milenio*, 31 de enero de 2010).

Según revelaron algunas fuentes del ayuntamiento tapatío, la presente Administración trató de auditar al Zoológico Guadalajara, pero éste se niega con el argumento de que no opera con recursos del municipio. No obstante, esto no le exentaría de la revisión.

El tesorero municipal, Hugo Michel Uribe, aseguró que sí se lleva a cabo una auditoría y que la dependencia realiza dos procesos de supervisión, al participar en las sesiones del consejo de administración y en la revisión mensual de sus cuentas, pero a la vez dijo que la intención del municipio es mantener la relación tal y como está: "La norma que se ha seguido en la gestión ha sido la de respetar estrictamente la autonomía en la operación del organismo público descentralizado".

Este diario buscó varias semanas a Sandra López Benavides para clarificar la situación del consejo de administración, pero nunca estuvo disponible. ■ P

MARCO A. VARGAS

→ claves

Reglas opuestas

○ Reglamento interno del Zoológico Guadalajara, artículo 7:

"El cargo de consejero, con excepción del tesorero, es vitalicio y debe ser desempeñado de manera personal, directa y honorífica"

○ Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, artículo 87 y 94:

"La junta de gobierno durará en su encargo lo correspondiente a cada ejercicio constitucional, pudiéndose prolongar dicha designación en tanto la nueva Administración [...] no haga nueva designación"

En análisis, módulos con cámaras

• Empresa propone colocar mobiliario urbano que contaría con video vigilancia

Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar

El Ayuntamiento de Zapopan analiza la posibilidad de autorizar un convenio para instalar más mobiliario urbano con publicidad en distintas vialidades del municipio, el cual contaría con cámaras de video vigilancia.

En noviembre pasado la empresa Modubox propuso a las autoridades municipales la instalación de casetas que podrían adaptarse para servir como sitios de taxi o para módulos para seguridad pública. El "plus" que ofrece este equipamiento urbano es la integración de videocámaras que podrían conectarse al centro de monitoreo de seguridad pública del municipio.

En la propuesta entregada por la empresa y que ya es analizada por los regidores integrantes de la comisión de Seguridad Pública municipal, que preside la regidora del Partido Revolucionario Insti-



Una caseta de muestra se instaló en la Plaza Las Américas Juan Pablo II

tucional (PRI, en el poder), Sofia Valencia Abundis, se establece que "el equipo de seguridad y el mobiliario urbano inteligente no tendrá costo alguno para el municipio", pues a cambio se permitirá la instalación de publicidad y "puntos de servicio y/o venta de contenidos".

El planteamiento también fue presentado al director de Licencias de Zapopan, Bonifacio Ramírez Santiago.

Los módulos se instalarían en "zonas de alto tránsito vehicular y peatonal".

Cada módulo contaría con cuatro cámaras de video "profesionales",

tres fijas tipo IP y una móvil PTZ, así como un videgrabador DVR con capacidad para almacenar quince días de imágenes, todo lo cual se complementaría con un equipo de enlace de Internet. En algunas casetas también habría un botón de pánico que enviaría una la señal de auxilio y video

de forma inmediata al centro de monitoreo.

Una caseta de la compañía se colocó como "muestra" en la Plaza de las Américas Juan Pablo II en el centro de Zapopan. La estructura mide seis metros de largo, tres metros de alto, tiene dos cabinas y una banca. ■ P

Tonalá adeuda 70 MDP a Pensiones del Estado

De esta cantidad, 30 millones de pesos son de la actual administración; 40 millones, de la anterior

En un año y dos meses que lleva la presente administración municipal en Tonalá, que encabeza Juan Antonio Mateos Nuño, se adeudan 30 millones de pesos (MDP) al Instituto de Pensiones del Estado, cantidad que sumada al adeudo que dejó la administración anterior, se incrementa a 70 millones de pesos.

El tesorero municipal, Ramón Esparza Sezate, reconoció que Tonalá no tiene finanzas estables, y los pagos mensuales que deben realizar dejan poco margen para dar cumplimiento a otros adeudos, como el caso del Instituto de Pensiones.

Es por ello que el municipio ha decidido pagar en especie una parte de esta deuda y la otra parte cubrirla en abonos.

"Con Pensiones hemos estado atorados porque el interés del Ayuntamiento es pagarle con bienes inmuebles, con terrenos, porque no tenemos la capacidad financiera para enfrentar ese pago".

Explicó que ya se ha presentado la propuesta ante el Instituto; sin embargo, los predios que ha presentado el municipio de Tonalá no han convencido a las autoridades de Pensiones, quienes han argumentado que las condiciones en que se encuentran los espacios no son atractivas para ellos.

Por este motivo el municipio no ha podido concretar el convenio para el pago de una parte de la deuda.

Esparza Sezate comentó que el municipio está en un estado estricto de control de sus recursos, pues algún movimiento puede desestabilizar y colocar a Tonalá en un estado de urgencia, por lo cual no pueden efectuar un pago directo a ninguna de las instituciones a las que les deben.

NUMERALIA

16 millones de pesos mensuales percibe Tonalá de participaciones.

40 millones de pesos al mes en pago de nómina.

4 millones de pesos debe al IMSS.

300 millones de pesos de deuda con el Teletón.

800 millones de pesos en créditos con instituciones bancarias.

Piden indagar proveedores

Mariana Jaime

Los proveedores que participaron en la fallida licitación para la compra de patrullas en Tonalá, en diciembre pasado, serán investigados por el Ayuntamiento, por decisión del Comité Municipal de Adquisiciones.

Tras la cancelación del concurso 007/2010 y la reposición, con el 009/2010, por presuntas irregularidades, Mayo Ramírez Gutiérrez, regidor del PT, solicitó a la Dirección Jurídica emitir una opinión técnica de la oferta que los participantes hicieron a sobreprecio.

Sin embargo, la dependencia determinó que no se acreditó actuación dolosa por parte de los participantes y dejó abierta

la posibilidad de que el comité acordara la acción que considerara adecuada, por lo que el órgano ordenó iniciar un procedimiento administrativo para investigar el caso.



> Mayo Ramírez

“Que se inicie el procedimiento administrativo, que el Jurídico cite a estas empresas, que nosotros estemos ahí, y de ahí nosotros podamos sancionar”, propuso Ramírez Gutiérrez en la sesión del comité, el viernes pasado.

Durante el tiempo en que se realice la averiguación, las empresas Transmisiones y Seguridad, Roca Automotriz, Camarena Automotriz de Occidente, Automotriz Contry Guadalajara y Retrovisores, Faros y Loderas —esta última elegida como ganadora—, quedarán suspendidas del padrón.

MURAL publicó el 9 de diciembre que el Ayuntamiento de Tonalá adjudicó la compra de 38 patrullas pick-up a un precio hasta 30 por ciento por encima del que tenían en agencias.

Al repetir la licitación, el comité detectó que los cinco prime-

ros concursantes estaban por encima de los precios comerciales, lo que despertó sospechas de que se intentó fraudar al Municipio.

Ramírez Gutiérrez manifestó que, si se encuentra que hubo responsabilidad de parte de algún funcionario, éste sería sujeto

a procedimiento administrativo.

La penalidad para las compañías sería, además de la exclusión del padrón, la notificación al resto de los Ayuntamientos del Estado y al Gobierno de Jalisco acerca de la situación, para que también tomen medidas.

Cuentas públicas: un ejemplo de impunidad

* En El Salto *olvidaron aplicarle* más de 4 mdp a ex alcalde
* Tres presidentes municipales... y nadie los cobró

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

Cargos como los que recientemente aprobó el Congreso del Estado por 117 millones de pesos en contra del ex alcalde de Tlajomulco, Antonio Tatengo, y otros más que se avecinan contra ex presidentes municipales de Guadalajara y Zapopan, en el pasado han quedado en el olvido y, peor aún, han prescrito. Es el caso de El Salto donde recientemente se les pasó el momento para aplicar la suma superior a los cuatro millones de pesos contra el ex primer edil José de Jesús González Cuevas, de la administración 2001-2003.

Uno de los regidores en aquella época, Alberto Casas, reconoce que por momentos un señalamiento de ese tipo se convierte en mediático, pone literalmente la mirada de los jaliscienses sobre el ex alcalde acusado, pero casi nunca se llega hasta las últimas consecuencias.

Una vez que el Auditor Superior del Estado analiza las cuentas año con año y determina realizar cargos, le da vista a la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, que termina por avalar o modificar el dictamen y luego someterlo a votación en el pleno del Poder Legislativo.

Sin embargo, corresponden a las administraciones en turno aplicar los créditos fiscales y en caso de no cubrirse tales cantidades, están en posibilidades de presentar las denuncias penales correspondientes.



EN EL Salto le empezaron a escarbar... y vea nada más qué salió.

TRES ALCALDES Y NADA

La administración 2001-2003 de José de Jesús González Cuevas como presidente municipal de El Salto es un claro ejemplo de la impunidad.

El entonces regidor saltense, Alberto Casas, recuerda cómo entonces se denunciaron una serie de irregularidades cometidas por parte del entonces presidente municipal como bardear el campo de fútbol del ejido de Las Pintas -que no era propiedad del Ayuntamiento y por lo tanto terminó desviando recursos a favor de un particular-; además de que en su momento no pudo justificar gastos de obra pública de asignación directa y de igual forma "rebotaron" varias adquisiciones que en su momento no justificó ante el pleno del Ayuntamiento.

La Auditoría Superior y el Congreso del Estado, tras analizar su cargo, le fincaron cargos por la cantidad de cuatro millones 864 mil 726 pesos.

Tres alcaldes en El Salto le siguieron y no hicieron nada

para ejercer los créditos fiscales correspondientes.

Pasaron por ahí los presidentes municipales Bertha Alicia Moreno Álvarez -su compañera de partido- y tanto Joel González Díaz como Gerardo González Díaz, pero no pasó nada.

El crédito prescribió a los cinco años de que se había fincado en perjuicio del erario público de El Salto, ninguno de los alcaldes ejerció tales acciones y el caso, que en su momento ocasionó tal escándalo -como ocurre ahora con las administraciones pasadas de Tlajomulco, Zapopan y Guadalajara-, hoy está "cerrado".

De esta manera para el ex regidor Alberto Casas le queda claro "que a final de cuentas todo el esfuerzo se convierte sólo en una escena, donde pocas veces se llega al final, el Congreso del Estado hace lo suyo, pero son los ayuntamientos en turno que prefieren no hacer algo, quizás considerando que el día de mañana les puede pasar lo mismo...", terminó.

CÚPULA



S. CABAÑAS

EL SUPUESTO DESTAPE del dirigente estatal del PAN, **Hernán Cortés**, como aspirante a Gobernador, apoyado por un grupo de calderonistas -el fin de semana en Vallarta-, fue minimizado por otros pre pre candidatos albiazules.

ES MÁS, algunos ni siquiera consideraron necesario salir a atajar lo dicho sobre el tema.

VARIOS OPINAN que Hernán pretende 'fingir' un supuesto apoyo del Presidente **Felipe Calderón**.

PARA OTROS, es irrelevante que el dirigente panista reciba el respaldo del grupo que recientemente perdió la contienda por el CEN albiazul y que encabezó **Roberto Gil**.

HAY QUIENES opinan que, si bien a la reunión asistieron personajes cercanos al Presidente, sólo representan a un sector del calderonismo que difícilmente podría influir en la elección panista en Jalisco para elegir candidato a Gobernador.

POR CIERTO, hubo panistas que estuvieron en Vallarta y negaron el presunto destape de Hernán, y aseguraron que el convivio se los debían desde el pasado proceso por la dirigencia nacional.

POR CIERTO, en el PAN se avizora un interesante duelo entre los grupos azules que pelearán la renovación de su Consejo Estatal, el 8 de mayo próximo.

LA LUCHA POR el control de este órgano panista tiene una muy importante motivación: ese Consejo elegirá al sucesor de Hernán Cortés.

EN NOVIEMBRE del 2009 rodó la cabeza de **Eduardo Rosales**, tras la derrota que sufrió el PAN en las elecciones intermedias, y asumió Cortés; ahora, dicen los que saben, el grupo del Gobernador **Emilio González Márquez** buscará despojar a los paquistas y rosalistas de la dirigencia del partido.

POR LO PRONTO, más de 400 aspirantes a formar parte del Consejo Estatal del PAN presentaron examen en la Univa en los últimos días, para mantenerse en la pelea por un lugar.

EN PLENO MES del Amor y la Amistad, el Alcalde de Tlajomulco, **Enrique Alfaro**, se puso a pelear con sus 'vecinos'.

EL PERREDISTA DESPOTRICÓ el viernes contra lo que llamó 'ocurrencias' y propuestas 'espectaculares' para atender problemas comunes a los Municipios, y pidió que si hay nuevas ideas, se planteen en la mesa de coordinación metropolitana.

PARECIERA QUE NO le agradó que los Alcaldes priistas hayan propuesto por su cuenta la creación de escuadrones policiales de élite.

PARA ALFARO, los patrullajes acordados en sesiones anteriores de los Alcaldes han dado resultados, aunque no dio cifras de ello; pero si él lo dice...

DURANTE SEMANAS el Congreso del Estado trajo de un lado para otro el caso del Auditor Superior del Estado, **Alonso Godoy**: que si lo iban a llamar a dar explicaciones por el dinero que 'dieron', que si ya lo citaron, y demás.

TRAS COMPARECER ante los legisladores, hablar mucho y decir poco sobre los 11 millones que 'le dieron', el funcionario sigue como el monito del whisky: tan campante.

PERO TAMBIÉN los diputados hicieron mutis, pues tras la comparecencia nada más rindieron una relatoría y tan tán.

EL PRESIDENTE de la Comisión de Vigilancia, **Salvador Barajas**, de plano dijo que investigarán al auditor sólo si lo pide formalmente alguno de los diputados, es decir, 'yo no le entro'.

Y NO SE VE QUIÉN, de los 38 restantes, se atrevería a hacerlo... Al cabo, ¿qué tanto son 11 millones?, ¡qué siga la fiesta!

la tremenda corte

A cuentas La semana que comienza será importante para el gobierno del estado, ya que este martes el gobernador, Emilio González Márquez, está citado por el Instituto Federal Electoral para que explique por qué se vieron sus anuncios en estados donde había elecciones en curso como Guerrero y Baja California hace unas semanas.

Agruras La noticia del presunto apoyo que el grupo cercano al presidente Calderón le habría dado al líder estatal, Hernán Cortés Berúmen, al ungirlo como su gallo para buscar la gubernatura en 2012 no cayó nada bien en el equipo del gobernador. Tanto que su pomposamente "operador en medios", ya comenzó a cuestionar a Cortés por hacer uso de los recursos del partido para su promoción personal. Su aspiración, dice, es incompatible con su puesto, por eso debe dejar la dirigencia estatal.

En la tablita Grillos bien enterados cuentan que el verdadero motivo por el que no se ha dado la salida del auditor Alonso Godoy es porque los dirigentes formales e informales de los partidos políticos andan atrapados

con respecto a quién poner. Se afirma que a todo el mundo le están brillando los ojitos por poner a su candidato y que en el manoseo hasta está metido el ejecutivo estatal. Por eso, prefieren seguir manteniendo el castillo de naipes con Godoy, que moverle poquito y todo se les salga de control.

Asufrir Una vez aprobado el programa de austeridad del Congreso del Estado, que incluso dejará sin coche a los diputados, pues los vehículos serán puestos a la venta, comenzó la temporada de sufridera para los legisladores acostumbrados a vivir como reyes con cargo al erario. El que se adelantó fue el coordinador del PRD, Raúl Vargas López, quien desde el sábado hizo saber que ya entregó la camioneta que tenía asignada.

Sin miedo A propósito de temas legislativos, hoy toca el turno al secretario de Seguridad, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de comparecer en el Congreso del Estado en el marco de la glosa del Informe de Emilio González Márquez. A juzgar por como le ha ido a los que ya pasaron por el paredón legislativo, Nájera no tiene

nada que temer, pues los diputados se han portado muy tibiecitos. Habrá que ver si a él, por manejar un tema tan candente, si le toca su buena regañada.

Con porra Este domingo decenas de amigos de Jorge de la Cueva, se reunieron en la Minerva para apoyarlo luego de que hace una semana le fue robado su teléfono celular por un policía de Guadalajara que luego subió una foto al Twitter. La reunión fue para quejarse de que, pese a que estaba identificado, no se entregó al elemento ante la Procuraduría de Justicia. En la PGJE ya lo mandaron llamar, pero no se ha presentado.

Culturosa Cuentan que desde el viernes la jalisciense Irma Pía González Luna Morfín se encuentra recibiendo la que será su nueva oficina: la dirección del Canal 22 del Conaculta en el DF, en sustitución del escritor Jorge Volpi. Irma Pía trabajó en la secretaria de Gobernación bajo las órdenes de Juan Camilo Muriño y Francisco Ramírez Acuña. En Jalisco se le recuerda porque fue vocera de Alberto Cárdenas Jiménez cuando este era gobernador.



laresortera

peco.navarrete@mural.com

LA CONTRALORA EN EL CONGRESO:

Y al de Vialidad le pagamos un sueldazo para... para...



Si en su nariz se vuelan millones de pesos, ¿qué controla usted en el Gobierno estatal?

Que no se haga escándalo

Otra que va a las caiditas

¿Pintar señales con una brocha?



Es mi programa permanente... ¡de promoción personal!

Marcosman Quiñónez



#grillando

Lea lo que escriben, tal como lo escriben. Comente los tweets agregando el hashtag #grillando. Véalo en tiempo real en mural.com/comunidad.



@Hector_Moran

En la próx sesión del Comite de Adquisiciones de #Zapopan; #Vielma informara que asignó mas de 9 millones en asesorías para este 2011.

Los panistas son unos mentirosos, dice #Vielma; yo digo que su admón es HONESTA, TRANSPARENTE, CON RUMBO y PROFESIONAL (eso si es mentir!!!)

Hector Morán
Regidor del PAN de Zapopan



@guadalupemorfin

Caso @zulanita Cómo el derecho se usa para sacarle la vuelta a la justicia, o no tomar x flagracia autofoto de policia ladrón extorsionador.

Guadalupe Morfin
Ex titular de la CEDHJ



@negrosoto A la

Minerva con @zulanita para exigir que se le de justicia. Acoso policiaco. @AristotelesSD ojalá asistas. #fb

Jesús Carlos Soto
Ciudad para Todos



@micasrey Dis-

frutarla, mirar otra perspectiva, gozar su clima, árboles, la tranquilidad del Domingo es mi #Gdl y olvidar X 1 momento q estoy corriendo.

Miguel Castro
Alcalde de Tlaquepaque



@AristotelesSD

Felicidades a todas las ganador@s del XXV Medio Maratón de Guadalajara. Felicidades también a todos los participantes!

Aristóteles Sandoval
Alcalde de Guadalajara

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

El crimen viste de azul

Jorge, Zul, de la Cueva fue valiente y tuvo suerte. A Jorge lo pararon dos policías a la salida de un bar y lo extorsionaron. A los policías les gustó el teléfono de Zul, o más bien se llevaron el iPhone porque ya no traía lana. Ahí empezó la cadena que permitió una denuncia eficiente. Si Jorge hubiera traído efectivo, le hubiera quitado dinero; si no le hubieran quitado el teléfono probablemente él mismo se habría abstenido de denunciar, pues se vuelve muy complicado demostrar la extorsión y la propiedad de un billete; pero sobre todo, si los policías no se hubieran llevado el teléfono jamás habrían cometido la tontería de sacarse una foto y subirla, sin querer, a las redes sociales de Jorge. La mayoría de los ciudadanos no denuncia este tipo de delitos. Son pocos, muy pocos, los que después de ser asaltados por la Policía tienen el valor de ir a denunciar el robo a la Policía. La sensación de impotencia e indefensión es enorme. Son muy pocos, prácticamente nadie, los que tienen la suerte de que el policía se autodelate en las redes sociales. El caso de De la Cueva es, pues, a la vez muy común y único.

Todos los días la Policía extorsiona a jóvenes en esta ciudad. En las colonias bravas los más bravos son los policías. En muchos casos son ellos el primer eslabón de la cadena de violencia. Les roban la quincena, les bajan la grabadora, la navaja y, a veces, hasta a la novia. Los jóvenes jamás denuncian, sólo lo comentan. Tienen muy claro que la autoridad no es autoridad, que el respeto a la ley es un choro, que ellos son a la vez delincuentes y víctimas de la delincuencia. Que la diferencia entre estar de un lado o de otro es un asunto de poder. Para los chavos de las colonias, la Policía es la pandilla más grande, la más perra, pero no es ni el referente de legalidad ni el que los va a proteger, ni el que vela por sus derechos.

El problema de seguridad no es mono causal ni lineal. Es un asunto complejo y sobre el que influyen muchas cosas. La cascada comienza con el sistema de impunidad, por la falta de un poder judicial confiable y una procuración de justicia eficiente. Tiene que ver con problemas de espacio público y de educación. Es un asunto de falta de oportunidades de trabajo y de ocio para los jóvenes, y súmele lo que quiera, pero es también en gran medida un asunto de policías corruptos. Un policía que extorsiona daña dos veces, pues al mismo tiempo que comete un delito, robo, extorsión o violación, mina la confianza de la sociedad.

El caso De la Cueva es uno entre muchos, y quizá sea de las extorsiones pequeñas entre las que suceden todos los días en las calles de esta ciudad. Su importancia radica en lo mediático y en la evidencia aportada, gracias por la torpeza del propio policía. Si con todos estos elementos Asuntos Internos de la Policía de Guadalajara no actúa de manera clara y contundente, mandará un pésimo mensaje a los ciudadanos: el crimen también viste de azul.

Pergeño



POR VÍCTOR WARÍO ROMO
(vwario@hotmail.com)

La clave de Guadalajara

Hay más mentes priistas de las que uno pudiera imaginar, devanándose los sesos en busca de fórmulas que les garanticen el triunfo electoral en Guadalajara en los comicios de 2012, como condición indispensable para recuperar la gubernatura de Jalisco.

Fórmulas que no son sólo matemáticas, o más precisamente estadísticas, sino que analizan principalmente el factor del candidato que podría postular el Partido Acción Nacional (PAN) para jalar votos que le garanticen una pelea cerrada en el tema del gobernador.

¿El senador Alberto Cárdenas guardará algún fantasma en su armario como para hacerlo aparecer y contrarrestar su imbatible buena imagen ante grupos de panistas, pero sobre todo de cara a un electorado abierto? ¿Se animará el todavía dirigente de Coparmex, Pablo Lemus Navarro, a lanzarse al ruedo de la política partidista (así sea con vestimenta de "candidato ciudadano") para abanderar al blanquiazul disparando obuses contra los priistas? ¿Tendrán el clan de políticos formados a la sombra del ex alcalde Fernando Garza, entre ellos el diputado local Alfredo Argüelles y el ex director del SIAPA, Rodolfo Ocampo, o el también legislador José María Martínez, la tozudez para pretender imponer o imponerse como candidato con la complicidad de la dirigencia municipal del PAN?

Guadalajara, con su caudal de votos, puede inclinar la elección a favor de uno u otro partido, de los que lleguen punteros a la recta final. En el PRI saben sumar y restar. Calculan que un liderazgo inconforme a la hora del reparto de posiciones, por ejemplo el del líder sindical Alfredo "Güero" Barba, podría tumbarle al partido los sufragios suficientes y llevárselos a otro lado, dejando al tricolor en la orilla. O que un candidato carismático del lado azul podría arrastrar el efecto de buena imagen ante la ciudadanía y conquistar los votos necesarios para darle la gubernatura a su candidato.

En este último territorio está ahora, con todo y la negativa expresa a ser candidato a alcalde de Guadalajara que dio hace un par de semanas, el ex gobernador Alberto Cárdenas. Y eso ha comenzado a preocupar a algunos cuadros priistas. No ignoran que "Bebeto" es un hombre que sabe comprometerse en serio para cumplirle a su partido, y lo haría si lo convencen de que sólo él puede darle al PAN los votos necesarios para catapultarlo a refrendar la gubernatura y, sobre todo, allegarle votos a quien sea el candidato presidencial, ya que Jalisco, junto con el Distrito Federal y el Estado de México, son los principales semilleros de sufragios.

Por eso en el entorno de algunos políticos tricolores que hace 16 años (cuando Cárdenas le arrebató la gubernatura al PRI) no eran ni treintañeros, quieren escudriñar en los archivos de la primera administración estatal panista para ver si encuentran por ahí algún pecado, sobre todo si está vinculado al manejo de los dineros, que pueda mermar la buena imagen de político que —dice la vox populi— se habrá equivocado por inexperiencia, pero no por deshonestidad. ¿O sí?

Hasta ahora, el senador es el político jalisciense que más votos ha obtenido para ganar una elección, justamente la que le llevó a la senaduría. Ahí podría estar para el PRI el verdadero enemigo a vencer.



MÉXICO TIENE PRISA

Raúl Alejandro Padilla Orozco (*)

De elemental justicia para los ciudadanos, significa la reciente emisión del decreto presidencial en que se autoriza la deducción fiscal de las colegiaturas de preescolar a preparatoria...

Mejor educación para todos

Como lo advierte el propio promotor de la medida, nuestro mandatario Felipe Calderón, toda vez que constitucionalmente existe el derecho a la educación.

Evidentemente nuestro sistema educativo mantiene inevitables rezagos, propios de la cultura e idiosincrasia de nuestra sociedad, pero también de los inmensos retos presupuestales que representa brindarle formación a la población en general; sin embargo, en la presente administración federal se han emprendido loables esfuerzos, en los que en su momento me tocó participar como presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, incrementando hasta 40% la inversión en educación pública, al pasar de 377 mil millones de pesos en 2006, a

más de 531 mil millones para el presente año de 2011.

Se habla que esta medida, largamente esperada por muchas generaciones de mexicanos, es de elemental justicia fiscal, puesto que los alumnos que asisten a escuelas privadas no representan un costo para el Estado en materia educativa, aun cuando sus familias todo el tiempo han contribuido a financiar el gasto de la educación pública a través del pago de sus impuestos.

Claramente se advirtió que un paso posterior a esta trascendente determinación, se encontrará en deducir la colegiatura en educación superior y de posgrado, al tiempo que esperemos de igual forma se multiplique la inversión gubernamental en las universidades públicas, puesto

que esos esfuerzos, ya sea desde el ámbito de lo público y privado, significarán sin duda alguna invertir en el futuro que como nación estamos obligados a impulsar.

A resumidas cuentas se trata de hacer realidad el compromiso que los mexicanos nos hemos impuesto en nuestra Carta Magna, por brindarle educación a todos los nuestros, en escuelas públicas o colegios particulares por igual, toda vez que el nivel de deducción fiscal para personas físicas, será similar al monto de recursos públicos aplicados a las escuelas gubernamentales; la diferencia por invertirse correrá libremente a cargo de quien pueda efectuar el esfuerzo adicional para los suyos.

Ejercicios como éste, que esperamos más adelante se reproduzcan también en derechos que como mexicanos tenemos en los ámbitos de la salud, vivienda y seguridad, sin duda alguna favorecerá mejoras en calidad y cantidad en la prestación de dichos servicios, en aras de fortalecer la competencia profesional y productiva de las actuales y futuras generaciones.

De esta manera, nos congratulamos por los pasos efectuados hacia adelante en el sector más sensible y estratégico para el presente y futuro de una nación, como lo es la educación, en donde no olvidemos que México tiene Prisa de una mayor y más competitiva formación, tanto científica como tecnológica, que en igualdad de oportunidades para todos, nos brinden la certidumbre de que lo mejor está por venir.

Posdata: La única forma socialmente generalizada que da progreso, es la educación...

*Consultor y empresario.
rapo@rapo.com.mx